



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023

PRESIDENTE:

D. Francisco Carmona Limón (PP)

CONCEJALES:

D. Félix Caler Vázquez (PP)
D^a. Almudena García Prieto (PP)
D. Juan Carlos Martínez Moreno (PP)
D^a. María José Fuentes Domenech (PP)
D. Manuel Fernández Toribio (PP)
D. Emilio José Rodríguez Rodríguez (PP)
D. Luis Villa González (PP)
D^a. Azucena Cepedello Moreno (PP)
D^a. Rosa María Sola Expósito (PP)
D. Manuel González Mezquita (PP)
D. Antonio Torres Santos (PP)
D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez (PSOE)
D^a. Josefa Jurado Huertas (PSOE)
D^a. Rosa María Reche Mármol (PSOE)
D. Manuel Ángel Vázquez Prieto (PSOE)
D^a. Alma María Cámara Ruano (PSOE)
D^a. María Carmen Peinado Muñoz (VOX)
D^a. Encarnación Camacho Muñoz (AXSI-Andalucistas)
D. Juan Francisco Cazalilla Quirós (IU-Podemos Con Andújar)

SECRETARIO GENERAL:

D. Jesús Riquelme García

INTERVENTORA ACCIDENTAL:

D^a. Francisca Hermosilla Bachiller

AUSENTES CON EXCUSA:

D. José Antonio Oriá Garzón (PSOE)

En la Ciudad de Andújar y en el Salón de Plenos del Palacio Municipal, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés se reúne en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento Pleno, compuesto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales anotados al margen, previamente citados por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Carmona Limón, quien preside la sesión. Asisten también el Sr. Secretario General y la Sra. Interventora accidental.

Abierto el acto a la hora anteriormente indicada y comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución de la sesión, a continuación, pasa a considerarse el siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023.- Queda enterado el Pleno del Acta mencionada en el epígrafe.

El Pleno, al no producirse ningún tipo de objeción u observación, acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales y Sras. Concejales asistentes, expresivo de la mayoría absoluta del

número legal de miembros de la Corporación, aprobar el acta epigrafiada.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.- Queda enterado el Pleno del asunto epigrafiado y, por tanto, queda informada la Corporación Municipal del asunto mencionado explicado por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Carmona Limón, habiéndose presentado escrito de los grupos municipales que ahora se constituyen con las siguientes denominaciones y con la designación de Portavoz que a continuación de la denominación del Grupo se indica:

- Grupo Municipal del Partido Popular. Portavoz Titular: D^a. Almudena García Prieto y Portavoz Suplente: D. Manuel Fernández Toribio.



- Grupo Municipal Socialista. Portavoz Titular: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y Portavoz Suplente: D^a. Josefa Jurado Huertas
- Grupo Municipal de VOX. Portavoz: D^a. María Carmen Peinado Muñoz
- Grupo Municipal Andalucía Por Sí - Andalucistas. Portavoz: D^a. Encarnación Camacho Muñoz.
- Grupo Municipal Izquierda Unida – Podemos Con Andújar. Portavoz: D. Juan Francisco Cazalilla Quirós.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Carmona Limón, explica el asunto.

El Pleno toma conocimiento.

PUNTO TERCERO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN MATERIA DE DELEGACIONES, NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Queda enterado el Pleno de las Resoluciones de Alcaldía mencionadas en el epígrafe explicadas por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Carmona Limón.

En concreto, en materia de **Delegaciones**, el Sr. Alcalde-Presidente dictó sendas resoluciones de fecha 21 de junio de 2023 del siguiente tenor literal:

“Cumplidos los requisitos legalmente establecidos para la toma de posesión de la nueva Corporación Municipal surgida de las Elecciones Municipales celebradas el pasado 28 de mayo cuya sesión constitutiva, de carácter extraordinario, tuvo lugar el pasado sábado día 17 de junio del presente año y en la que se me proclama Alcalde-Presidente, siendo necesario adoptar Resolución referida a las delegaciones de determinadas atribuciones en los señores y señoras Concejales y Concejales de la Corporación y en uso de las atribuciones que por Ley tengo conferidas (en particular, artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 43, 44 y 121 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales), asumiendo la Alcaldía-Presidencia las atribuciones que legalmente procedan, mediante la presente

RESUELVO:

Primero.- Delegar la dirección y gestión de las Áreas y Servicios que se indican, en los señores y señoras Concejales y Concejales que se relacionan seguidamente:

1.- D. Félix Caler Vázquez

Área de Servicios, Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda

2.- D^a. Almudena García Prieto

Área de Personal y Régimen Interior

3.- D^a. Almudena García Prieto

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

4.- D. Juan Carlos Martínez Moreno

Área de Promoción, Turismo y Comercio

5.- D^a. María José Fuentes Domenech

Área de Fiestas Patronales y Tradiciones

6.- D. Manuel Fernández Toribio

Área de Economía, Contratación, Cuentas, Compras y Patrimonio



CSV: 07E7001C665D00B1C3H1O0Q3N8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C665D00B1C3H1O0Q3N8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/07/2023
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/07/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/07/2023
11:37:20

DOCUMENTO: 20231861213
Fecha: 05/07/2023
Hora: 11:37



7.- D. Luis Villa González
Área de Empresa, Logística e Innovación

8.- D. Emilio José Rodríguez Rodríguez
Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad

9.- D. Luis Villa González
Área de Agricultura y Medio Rural

10.- D^a. Azucena Cepedello Moreno
Área de Educación

11.- D^a. Azucena Cepedello Moreno
Área de Cultura

12.- D^a. María José Fuentes Domenech
Área de Deportes

13.- D. Manuel González Mezquita
Área de Bienestar, Familia e Inclusión Social

14.- D^a. Rosa María Sola Expósito
Área de Área de Participación Ciudadana, Pedanías y Diseminados

15.- D^a. María José Fuentes Domenech
Área de Formación

16.- D. Antonio Torres Santos
Área de Festejos

17.- D. Antonio Torres Santos
Área de Nuevas Tecnologías

18.- D. Emilio José Rodríguez Rodríguez
Área de Juventud

Segundo.- Dese cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

Tercero.- Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del ROF.

Cuarto.- La presente Resolución tendrá efectos a partir del día de la fecha.”

“Considerando que con fecha 21 de junio de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 2023 002977 sobre Delegación de Concejalías 2023 y, habiéndose detectado error material en el Resuelvo Primero por posterior modificación en cuanto a la incorporación del Área de Mujer e Igualdad, inicialmente incluida en el Área de Bienestar, Familia e Inclusión Social, de la relación recogida en el mencionado Resuelvo Primero.

Considerando el art.109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a la facultad de rectificar errores materiales o de hecho

RESUELVO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C665D00B1C3H100Q3N8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/07/2023
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/07/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/07/2023 11:37:20

DOCUMENTO: 20231861213
Fecha: 05/07/2023
Hora: 11:37

CSV: 07E7001C665D00B1C3H100Q3N8



Primero.- Rectificar el Resuelvo Primero de la Resolución número 2023 002977 de fecha 21 de junio de 2023, en el siguiente sentido:

“Primero.- Delegar la dirección y gestión de las Áreas y Servicios que se indican, en los señores y señoras Concejales y Concejales que se relacionan seguidamente:

1.- D. Félix Caler Vázquez

Área de Servicios, Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda

2.- D^a. Almudena García Prieto

Área de Personal y Régimen Interior

3.- D^a. Almudena García Prieto

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

4.- D. Juan Carlos Martínez Moreno

Área de Promoción, Turismo y Comercio

5.- D^a. María José Fuentes Domenech

Área de Fiestas Patronales y Tradiciones

6.- D. Manuel Fernández Toribio

Área de Economía, Contratación, Cuentas, Compras y Patrimonio

7.- D. Luis Villa González

Área de Empresa, Logística e Innovación

8.- D. Emilio José Rodríguez Rodríguez

Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad

9.- D. Luis Villa González

Área de Agricultura y Medio Rural

10.- D^a. Azucena Cepedello Moreno

Área de Educación

11.- D^a. Azucena Cepedello Moreno

Área de Cultura

12.- D^a. María José Fuentes Domenech

Área de Deportes

13.- D. Manuel González Mezquita

Área de Bienestar, Familia e Inclusión Social

14.- D^a. Rosa María Sola Expósito

Área de Área de Participación Ciudadana, Pedanías y Diseminados

15.- D^a. María José Fuentes Domenech

Área de Formación

16.- D. Antonio Torres Santos

Área de Festejos



17.- D. Antonio Torres Santos
Área de Nuevas Tecnologías

18.- D. Emilio José Rodríguez Rodríguez
Área de Juventud

19.- D^a. Rosa María Sola Expósito
Área de Mujer e Igualdad

Manteniéndose el resto de la Resolución en los mismos términos dictados.”

En lo que respecta al **nombramiento de Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local**, el Sr. Alcalde-Presidente dictó resolución de fecha 22 de junio de 2023 del siguiente tenor literal:

“Con el fin de completar el marco jurídico básico en que ha de desenvolverse la actual Corporación Municipal y en cumplimiento de los preceptos legales para la constitución y funcionamiento de los Órganos de Gobierno municipales y en virtud de lo establecido en el artículo 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 46 y 47 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar Tenientes de Alcalde a los siguientes señores Concejales y señoras Concejales, con expresión del orden de los mismos a efectos de sustitución:

Tenencias de Alcaldía:

Primera **D. Manuel Fernández Toribio**
Segunda **D. Félix Caler Vázquez**
Tercera **D^a. Almudena García Prieto**
Cuarta **D. Luis Villa González**
Quinta **D^a. M^a. José Fuentes Domenech**
Sexta **D^a. Azucena Cepedello Moreno**
Séptima **D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez**

SEGUNDO.- Designar a los siete citados señores y señoras Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local, que quedará constituida bajo la Presidencia de esta Alcaldía a tenor de lo establecido en el artículo 52 del Reglamento referido en el encabezamiento de la presente Resolución.

TERCERO.- Trasládese a los interesados para su conocimiento y a los efectos que procedan.

CUARTO.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) a los efectos previstos en el artículo 46 del Reglamento citado.

QUINTO.- La presente Resolución tendrá efectos a partir del día de la fecha.

SEXTO.- Dese cuenta a la Corporación en Pleno en la próxima sesión que celebre.”

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Carmona Limón, explica el asunto.

El Pleno toma conocimiento de las resoluciones de Alcaldía transcritas anteriormente.

No se producen otras intervenciones.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C665D00B1C3H1O0Q3N8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/07/2023 FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/07/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/07/2023 11:37:20

DOCUMENTO: 20231861213
Fecha: 05/07/2023
Hora: 11:37

CSV: 07E7001C665D00B1C3H1O0Q3N8



PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENO MUNICIPAL.- Queda enterado el Pleno del asunto epigrafiado así como de la Propuesta de Alcaldía en relación con este asunto de fecha 26 de junio de 2023, cuyo texto literal es el siguiente:

“Considerando las fechas de celebración de las sesiones plenarias en el anterior mandato corporativo, resulta procedente la prioridad de celebración de las sesiones ordinarias el cuarto jueves de mes, teniendo en cuenta ciertas circunstancias del calendario que obligan a celebrar la sesión ordinaria en otras fechas, por coincidencia con fechas festivas (Romería de la Virgen de la Cabeza, Semana Santa y Navidad), o bien por concurrencia con semana electoral (mayo de 2027).

En virtud de lo previsto en el artículo 38 apartado a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 78 del mismo Reglamento y el artículo 46.2.a) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se eleva al Pleno municipal, la siguiente propuesta de acuerdo sobre periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación:

Primero: Determinar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Andújar durante el presente mandato corporativo, quedando como se indica en la siguiente tabla:

MES	DÍA	DÍA DE SEMANA
JULIO 2023	27	JUEVES (CUARTO)
SEPTIEMBRE 2023	28	JUEVES (CUARTO)
OCTUBRE 2023	26	JUEVES (CUARTO)
NOVIEMBRE 2023	23	JUEVES (CUARTO)
DICIEMBRE 2023	21	JUEVES (TERCERO)
ENERO 2024	25	JUEVES (CUARTO)
FEBRERO 2024	22	JUEVES (CUARTO)
MARZO 2024	21	JUEVES (TERCERO)
ABRIL 2024	18	JUEVES (TERCERO)
MAYO 2024	23	JUEVES (CUARTO)
JUNIO 2024	27	JUEVES (CUARTO)
JULIO 2024	25	JUEVES (CUARTO)
SEPTIEMBRE 2024	26	JUEVES (CUARTO)
OCTUBRE 2024	24	JUEVES (CUARTO)
NOVIEMBRE 2024	28	JUEVES (CUARTO)
DICIEMBRE 2024	19	JUEVES (TERCERO)
ENERO 2025	23	JUEVES (CUARTO)
FEBRERO 2025	27	JUEVES (CUARTO)
MARZO 2025	27	JUEVES (CUARTO)

www.andujar.es



CSV: 07E7001C665D00B1C3H100Q3N8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C665D00B1C3H100Q3N8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/07/2023
 FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/07/2023
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/07/2023
 11:37:20

DOCUMENTO: 20231861213
 Fecha: 05/07/2023
 Hora: 11:37



ABRIL 2025	23	MIÉRCOLES (CUARTO)
MAYO 2025	22	JUEVES (CUARTO)
JUNIO 2025	26	JUEVES (CUARTO)
JULIO 2025	24	JUEVES (CUARTO)
SEPTIEMBRE 2025	25	JUEVES (CUARTO)
OCTUBRE 2025	23	JUEVES (CUARTO)
NOVIEMBRE 2025	27	JUEVES (CUARTO)
DICIEMBRE 2025	18	JUEVES (TERCERO)
ENERO 2026	22	JUEVES (CUARTO)
FEBRERO 2026	26	JUEVES (CUARTO)
MARZO 2026	26	JUEVES (CUARTO)
ABRIL 2026	16	JUEVES (TERCERO)
MAYO 2026	28	JUEVES (CUARTO)
JUNIO 2026	25	JUEVES (CUARTO)
JULIO 2026	23	JUEVES (CUARTO)
SEPTIEMBRE 2026	24	JUEVES (CUARTO)
OCTUBRE 2026	22	JUEVES (CUARTO)
NOVIEMBRE 2026	26	JUEVES (CUARTO)
DICIEMBRE 2026	17	JUEVES (TERCERO)
ENERO 2027	28	JUEVES (CUARTO)
FEBRERO 2027	25	JUEVES (CUARTO)
MARZO 2027	18	JUEVES (TERCERO)
ABRIL 2027	15	JUEVES (TERCERO)
MAYO 2027	13	JUEVES (SEGUNDO)

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el portal de transparencia municipal para general conocimiento y difusión.

Tercero: Dar traslado a todas las áreas municipales y a los grupos municipales”

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Carmona Limón, explica el asunto.

No se producen intervenciones.

El Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales y Sras. Concejales asistentes, expresivo de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita, en todos sus sentido y términos.



PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES, MIXTAS Y ÓRGANOS ESPECIALES DE GESTIÓN.- Queda enterado el Pleno del asunto epigrafiado así como de la Propuesta de Alcaldía en relación con este asunto de fecha 27 de junio de 2023, cuyo texto literal es el siguiente:

“En base a lo previsto en el art. 38 apartado b) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo: **Aprobación de creación y composición de las distintas Comisiones Informativas Permanentes, Comisiones Mixtas, Mesa de Contratación, Órganos de Gestión, Comisiones de Seguimiento y Consejo Rector del Organismo Autónomo Local, que se relacionan seguidamente:**

1. COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

1.1.- DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA

- Presidente: D. Francisco Carmona Limón

Vocales:

- **Grupo PP:**

- TITULARES: D. Félix Caler Vázquez, D. Luis Villa González y D. Manuel Fernández Toribio

- SUPLENTES: D^a. M^a. José Fuentes Domenech, D. Juan Carlos Martínez Moreno y Rosa María Sola Expósito

- **Grupo PSOE:**

- TITULARES: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D. Manuel Vázquez Prieto

- SUPLENTES: D. José Antonio Oria Garzón y D^a. Rosa M^a. Reche Mármol

- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz

- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz

- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós

Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.2.- DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

- Presidente: D. Francisco Carmona Limón

Vocales:

- **Grupo PP:**

- TITULARES: D^a. Almudena García Prieto, D. Félix Caler Vázquez y D. Manuel Fernández Toribio

- SUPLENTES: D^a. Azucena Cepedello Moreno, D. Luis Villa González y D. Antonio Torres Santos

- **Grupo PSOE:**

- TITULARES: D^a. Josefa Jurado Huertas y D. Manuel Vázquez Prieto

- SUPLENTES: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D. José Antonio Oria Garzón

- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz

- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz

- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós

Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.3.- DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.

- Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**

- TITULARES: D^a. Almudena García Prieto, D. Luis Villa González y D. Manuel Fernández Toribio

- SUPLENTES: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez, D. Manuel González Mezquita y D. Félix Caler Vázquez

- **Grupo PSOE:**

- TITULARES: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D. Manuel Vázquez Prieto

- SUPLENTES: D^a. Josefa Jurado Huertas y D^a. Alma María Cámara Ruano

- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz

- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz

- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós

Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*



1.4.- DE PROMOCIÓN, TURISMO Y COMERCIOPresidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D. Juan Carlos Martínez Moreno, D. Luis Villa González y D. Manuel Fernández Toribio
 - SUPLENTE: D^a. Azucena Cepedello Moreno, D. Antonio Torres Santos y Rosa María Sola Expósito
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y José Antonio Oria Garzón
 - SUPLENTE: D^a. Josefa Jurado Huertas y D^a. Alma María Cámara Ruano
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.5.- DE FIESTAS PATRONALES Y TRADICIONESPresidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D^a. M^a. José Fuentes Domenech, D. Antonio Torres Santos y D. Juan Carlos Martínez Moreno
 - SUPLENTE: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez, D. Luis Villa González y D^a. Azucena Cepedellos Moreno
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D^a. Josefa Jurado Huertas y D. Manuel Vázquez Prieto
 - SUPLENTE: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D^a. Rosa M^a. Reche Mármol
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.6.- DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, CUENTAS, COMPRAS Y PATRIMONIO. De conformidad con el art. 127 ROF la Alcaldía propone la unificación en una sola Comisión Informativa de aquella que ostenta las funciones propias de Comisión Especial de Cuentas y la que tradicionalmente ejerce funciones de Economía, Hacienda y Cuentas.Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D. Manuel Fernández Toribio, D. Félix Caler Vázquez y D. Luis Villa González
 - SUPLENTE: D^a. Almudena García Prieto, D^a. M^a. José Fuentes Domenech y D. Juan Carlos Martínez Moreno
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D^a. Alma María Cámara Ruano
 - SUPLENTE: D^a. Josefa Jurado Huertas y D. Manuel Vázquez Prieto
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.7.-DE EMPRESA, LOGÍSTICA E INNOVACIÓN.Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D. Luis Villa González, D. Manuel Fernández Toribio y D. Félix Caler Vázquez
 - SUPLENTE: D^a. Almudena García Prieto, D^a. M^a. José Fuentes Domenech y D. Juan Carlos Martínez Moreno
- **Grupo PSOE:**



- TITULARES: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D. José Antonio Oria Garzón
 - SUPLENTES: D^a. Rosa María Reche Mármol y D. Manuel Vázquez Prieto
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.8.- DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez, D. Luis Villa González y D. Félix Caler Vázquez
 - SUPLENTES: D. Manuel Fernández Toribio, D. Manuel González Mezquita y D^a. Rosa María Sola Expósito
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D^a. Rosa María Reche Mármol
 - SUPLENTES: D. José Antonio Oria Garzón y D. Manuel Vázquez Prieto
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.9.- DE AGRICULTURA Y MEDIO RURAL

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D. Luis Villa González, D. Félix Caler Vázquez y D. Antonio Torres Santos
 - SUPLENTES: D. Juan Carlos Martínez Moreno, D^a. M^a. José Fuentes Domenech y D. Emilio José Rodríguez Rodríguez
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D. José Antonio Oria Garzón y D^a. Rosa María Reche Mármol
 - SUPLENTES: D^a. Josefa Jurado Huertas y D^a. Alma María Cámara Ruano
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.10.- DE EDUCACIÓN

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D^a. Azucena Cepedello Moreno, D^a. M^a. José Fuentes Domenech y D^a. Almudena García Prieto
 - SUPLENTES: D^a. Rosa María Sola Expósito, D. Manuel González Mezquita y D. Juan Carlos Martínez Moreno
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D^a. Alma María Cámara Ruano y D^a. Rosa María Reche Mármol
 - SUPLENTES: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D. José Antonio Oria Garzón
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.11.- DE JUVENTUD

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**



- TITULARES: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez, D. Antonio Torres Santos y D. Juan Carlos Martínez Moreno
- SUPLENTE: D^a. Azucena Cepedello Moreno, D^a. M^a. José Fuentes Domenech y D. Manuel González Mezquita

- **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D^a. Alma María Cámara Ruano y D. José Antonio Oria Garzón
 - SUPLENTE: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D^a. Rosa María Reche Mármol
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.12.- DE FESTEJOS

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D. Antonio Torres Santos, D. Juan Carlos Martínez Moreno y D^a. M^a. José Fuentes Domenech
 - SUPLENTE: D. Manuel Fernández Toribio, D. Félix Caler Vázquez y D^a. Almudena García Prieto
- **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D^a. Josefa Jurado Huertas y D. Manuel Vázquez Prieto
 - SUPLENTE: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D. José Antonio Oria Garzón
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.13.- DE MUJER E IGUALDAD

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D^a. Rosa María Sola Expósito, D^a. M^a. José Fuentes Domenech y D^a. Almudena García Prieto
 - SUPLENTE: D^a. Azucena Cepedello Moreno, D. Manuel González Mezquita y D. Emilio José Rodríguez Rodríguez
- **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D^a. Josefa Jurado Huertas y D^a. Alma María Cámara Ruano
 - SUPLENTE: D^a. Rosa María Reche Mármol y D. Manuel Vázquez Prieto
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

1.14.- DE FORMACIÓN

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D^a. M^a. José Fuentes Domenech, D. Manuel Fernández Toribio y D. Félix Caler Vázquez
 - SUPLENTE: D. Luis Villa González, D. Antonio Torres Santos y D^a. Rosa María Sola Expósito
- **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D^a. Josefa Jurado Huertas y D. Manuel Vázquez Prieto
 - SUPLENTE: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez y D^a. Alma María Cámara Ruano
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*



1.15.- DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Presidente: D. Francisco Carmona Limón

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D. Antonio Torres Santos, D. Félix Caler Vázquez y D^a. Almudena García Prieto
 - SUPLENTE: D. Juan Carlos Martínez Moreno, D^a. M^a. José Fuentes Domenech y D. Emilio José Rodríguez Rodríguez
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D. José Antonio Oria Garzón y D^a. Rosa María Reche Mármol
 - SUPLENTE: D^a. Alma María Cámara Ruano y D. Manuel Vázquez Prieto
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

2. MESA DE CONTRATACIÓN. De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone al Pleno:

Primero.- Aprobar la siguiente composición de la Mesa de Contratación permanente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar:

- Presidente titular: D. Manuel Fernández Toribio (Concejal de Contratación).
- Presidente suplente: D. Luis Villa González (Concejal de Empresa, Logística e Innovación)
- Vocales:

- D. Jesús Riquelme García (Secretario General del Ayuntamiento). Suplente: D^a. M^a. Carmen Camargo Carrillo (Secretaria Accidental).
- D^a. Dolores de la Torre Rus (Interventora Accidental). Suplente: D^a. Francisca Hermosilla Bachiller (Jefa de Negociado de Contratación)
- D. Ramón Cano Piedra (Arquitecto Municipal). Suplente: D^a. María del Carmen López Torres (T.A.G. de Intervención).

- Secretario Titular: D. Francisco Luis Calvillo Sánchez (Funcionario del Negociado de Contratación).
- Secretario Suplente: D^a. María Soledad Alías García (Funcionaria del Negociado de Contratación).

Todos los miembros de la Mesa de Contratación, tanto titulares como suplentes, tendrán voz y voto, sin que perciban asignación por el ejercicio de sus funciones, salvo el Secretario de la Mesa, de conformidad con las bases de ejecución del Presupuesto Municipal en cada momento vigente.

Segundo.- Incorporar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares del Ayuntamiento de Andújar la antedicha composición de la Mesa de Contratación, ya sea competente como órgano de contratación el Pleno o el Alcalde, conforme a la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el perfil de contratante municipal y dar traslado a los miembros designados, al Negociado de Contratación y a los grupos municipales.

3. COMISIONES MIXTAS.

3.1.- DE ESTÉTICA Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

Presidente: D. Francisco Carmona Limón

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D^a. Azucena Cepedello Moreno
 - SUPLENTE: D^a. M^a. José Fuentes Domenech
 - Vocal Ciudadano: D. Juan Vicente Córcoles de la Vega
- **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D^a. Rosa María Reche Mármol
 - SUPLENTE: D. José Antonio Oria Garzón
 - Vocal Ciudadano: D. Tomás de Jesús Porras González
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós

Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*



3.2.- DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PEDANÍAS Y DISEMINADOS.

Presidente: D. Francisco Carmona Limón

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D^a. Rosa M^a. Sola Expósito
 - SUPLENTE: D^a. Azucena Cepedello Moreno
- **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D^a. Rosa María Reche Mármol
 - SUPLENTE: D^a. Josefa Jurado Huertas
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

3.3.- COMISIÓN DE ABSENTISMO Y ESCOLARIZACIÓN.

Presidente: D. Francisco Carmona Limón

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D^a. Azucena Cepedello Moreno
 - SUPLENTE: D. Manuel González Mezquita
- **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D^a. Alma María Cámara Ruano
 - SUPLENTE: D. Manuel Vázquez Prieto
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

4. ORGANOS DE GESTIÓN.

4.1.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE CULTURA.

Presidente: D. Francisco Carmona Limón

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D^a. Azucena Cepedello Moreno
 - SUPLENTE: D^a. Almudena García Prieto
 - Vocal Ciudadano: D. Juan Vicente Córcoles de la Vega
- **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D^a. Alma María Cámara Ruano
 - SUPLENTE: D. Manuel Vázquez Prieto
 - Vocal Ciudadano: D. Víctor Manuel Bueno Sánchez
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
Vocal Ciudadano: D^a. Julia Lavirgen Gómez y suplente: D. Macario Lutzardo García
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
Vocal Ciudadano: D^a. Purificación Jiménez de la Torre
Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

4.2.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Presidente: D. Francisco Carmona Limón

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D^a. M^a. José Fuentes Domenech
 - SUPLENTE: D. Juan Carlos Martínez Moreno
 - Vocal Ciudadano: D. Manuel Fernández Segura



- **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D. José Antonio Oria Garzón
 - SUPLENTE: D^a. Rosa María Reche Mármol
 - Vocal Ciudadano: D. Miguel Ángel Martínez Tajuelo
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - Vocal Ciudadano: D. Macario Lutzardo García y suplente: D^a. Julia Lavirgen Gómez
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
 - Vocal Ciudadano: D^a. Sofía Santiago Contreras
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

4.3.- ÓRGANOS COLEGIADOS DEPENDIENTES DEL ÁREA DE BIENESTAR, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL.

4.3.1.- ÓRGANO DE GESTIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D. Manuel González Mezquita
 - SUPLENTE: D^a. Rosa María Sola Expósito
 - Vocal Ciudadano: D^a. Isabel Criado Menor
- **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D^a. Josefa Jurado Huertas
 - SUPLENTE: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez
 - Vocal Ciudadano: D^a. María Soledad Pastor Vicaria
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - Vocal Ciudadano: D. Pedro Francisco Hidalgo Arroyo y suplente: D. José Alfredo Castro Delgado
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
 - Vocal Ciudadano: D^a. Sonia María Expósito Reche

Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

4.3.2.- CONSEJO LOCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D. Manuel González Mezquita
 - SUPLENTE: D^a. M^a. José Fuentes Domenech
- **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez
 - SUPLENTE: D^a. Rosa María Reche Mármol
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós

Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

4.3.3.-CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D. Manuel González Mezquita
 - SUPLENTE: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez
- **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D^a. Alma María Cámara Ruano
 - SUPLENTE: D. Manuel Vázquez Prieto
- **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
- **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
- **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós

Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*



4.3.4.-CONSEJO MUNICIPAL DE MAYORESPresidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D. Manuel González Mezquita
 - SUPLENTE: D. Manuel Fernández Toribio
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D^a. Rosa María Reche Mármol
 - SUPLENTE: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

4.3.5.- CONSEJO LOCAL DE SERVICIOS SOCIALESPresidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D. Manuel González Mezquita, D^a. M^a. José Fuentes Domenech y D^a. Rosa María Sola Expósito
 - SUPLENTES: D. Luis Villa González, D. Antonio Torres Santos y D. Juan Carlos Martínez Moreno
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULARES: D. José Antonio Oria Garzón y D^a. Josefa Jurado Huertas
 - SUPLENTES: D^a. Alma María Cámara Ruano y D. Manuel Vázquez Prieto
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

4.3.6.- COMISIÓN LOCAL DE SEGUIMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNEROPresidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D^a. Rosa María Sola Expósito
 - SUPLENTE: D^a. Almudena García Prieto
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D. Manuel Vázquez Prieto
 - SUPLENTE: D. José Antonio Oria Garzón
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

4.3.7.- CONSEJO LOCAL DE MUJERPresidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D^a. Rosa María Sola Expósito
 - SUPLENTE: D^a. Azucena Cepedello Moreno
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D^a. Alma María Cámara Ruano
 - SUPLENTE: D^a. Josefa Jurado Huertas
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20231861213
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/07/2023	FRANCISCO CARMONA LIMÓN-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/07/2023	Fecha: 05/07/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/07/2023	11:37:20	Hora: 11:37



5. CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ANDÚJAR

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULARES: D. Luis Villa González y D. Manuel Fernández Toribio
 - SUPLENTE: D^a. M^a. José Fuentes Domenech y D. Félix Caler Vázquez
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez
 - SUPLENTE: D. José Antonio Oria Garzón
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

6. CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez
 - SUPLENTE: D^a. M^a. José Fuentes Domenech
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D^a. Rosa María Reche Mármol
 - SUPLENTE: D^a. Alma María Cámara Ruano
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

7. CONSEJO LOCAL DE DEPORTES

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D^a. M^a. José Fuentes Domenech
 - SUPLENTE: D. Juan Carlos Martínez Moreno
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D. José Antonio Oria Garzón
 - SUPLENTE: D. Manuel Vázquez Prieto
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

8.- CONSEJO LOCAL DE AMPAS

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- **Grupo PP:**
 - TITULAR: D^a. Azucena Cepedello Moreno
 - SUPLENTE: D^a. Almudena García Prieto
 - **Grupo PSOE:**
 - TITULAR: D^a. Alma María Cámara Ruano
 - SUPLENTE: D^a. Josefa Jurado Huertas
 - **Grupo VOX:** D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - **Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:** D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - **Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:** D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*



9. COMISIONES DE SEGUIMIENTO

➤ COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERPRETACIÓN DEL ACUERDO/CONVENIO.

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- *Grupo PP:*
 - TITULAR: D^a. Almudena García Prieto
 - SUPLENTE: D. Manuel Fernández Toribio
 - *Grupo PSOE:*
 - TITULAR: D^a. Josefa Jurado Huertas
 - SUPLENTE: D^a. Alma María Cámara Ruano
 - *Grupo VOX:* D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - *Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:* D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - *Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:* D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

➤ COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CLAUSURA DE LA FUA.

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- *Grupo PP:*
 - TITULAR: D. Manuel Fernández Toribio
 - SUPLENTE: D. Félix Caler Vázquez
 - *Grupo PSOE:*
 - TITULAR: D. Manuel Vázquez Prieto
 - SUPLENTE: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez
 - *Grupo VOX:* D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - *Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:* D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - *Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:* D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.*

9. MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

Presidente: *D. Francisco Carmona Limón*

Vocales:

- *Grupo PP:*
 - TITULAR: D^a. Almudena García Prieto
 - SUPLENTE: D. Luis Villa González
 - *Grupo PSOE:*
 - TITULAR: D^a. Josefa Jurado Huertas
 - SUPLENTE: D^a. Alma María Cámara Ruano
 - *Grupo VOX:* D^a. María Carmen Peinado Muñoz
 - *Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas:* D^a. Encarnación Camacho Muñoz
 - *Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar:* D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
- Secretario/a: *Secretario General de la Corporación o empleado/a público/a en quien delegue.”*

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Carmona Limón, explica el asunto.

No se producen intervenciones.

El Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales y Sras. Concejales asistentes, expresivo de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita, en todos sus sentido y términos.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS, QUE SEAN DE LA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C665D00B1C3H1O0Q3N8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/07/2023 FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/07/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/07/2023 11:37:20

DOCUMENTO: 20231861213
Fecha: 05/07/2023
Hora: 11:37

CSV: 07E7001C665D00B1C3H1O0Q3N8



COMPETENCIA DE PLENO.- Queda enterado el Pleno del asunto epigrafiado así como de la Propuesta de Alcaldía en relación con este asunto de fecha 27 de junio de 2023, cuyo texto literal es el siguiente:

“En base a lo previsto en el art. 38 apartado c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y atendidos los escritos de los Grupos Municipales Popular y Socialista, esta Alcaldía propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo: **Nombramiento de representantes de la Corporación en los siguientes Órganos Colegiados:**

- JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO DE AGUAS DEL RUMBLAR:

Representante de la Alcaldía:

- Titular: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez

- Suplente: D. Luis Villa González

Grupo PP: - Titular: D. Félix Caler Vázquez. Suplente: D. Juan Francisco Casalilla Quirós (Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar)

Grupo PSOE: - Titular: D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez

- Suplente: D. José Antonio Oria Garzón

Grupo VOX: D^a. María Carmen Peinado Muñoz

Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas: D^a. Encarnación Camacho Muñoz

- IFEJA (FERIAS JAÉN):

- Titular: D. Juan Carlos Martínez Moreno

- Suplente: D^a. M^a. José Fuentes Domenech

- CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN:

- Titular: D. Manuel Fernández Toribio

- Suplente: D^a. Almudena García Prieto

- CONSEJO CONSULTIVO DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN:

- Titular: D. Manuel Fernández Toribio

- Suplente: D. Antonio Torres Santos

- ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO (A.E.M.O.):

- Titular: D. Luis Villa González

- Suplente: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez

- RED ANDALUZA DE DESARROLLO LOCAL (RADEL):

- Titular: D. Luis Villa González

- Suplente: D. Manuel González Mezquita

- JUNTA RECTORA Y ASOCIACIÓN PARQUE NATURAL SIERRA DE ANDÚJAR:

- Titular: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez

- Suplente: D. Juan Carlos Martínez Moreno

- ASOCIACIÓN CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO DE LA RUTA DE LOS CASTILLOS Y LAS BATALLAS DE JAÉN:

- Titular: D. Juan Carlos Martínez Moreno

- Suplente: D^a. Rosa María Sola Expósito

- JUNTA DIRECTIVA Y CONSEJO TERRITORIAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPIÑA NORTE DE JAÉN (PRODECAN):

- Titular: D. Juan Carlos Martínez Moreno

- Suplente: D^a. M^a. José Fuentes Domenech

- ASOCIACIÓN DE RESCATE EN ACCIDENTES DE TRÁFICO (A.R.T.E.):

- Titular: D^a. Almudena García Prieto

- Suplente: D. Antonio Torres Santos



- RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR LA BICICLETA:

- Titular: D^a. Almodena García Prieto
- Suplente: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez

- RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA:

- Titular: D. Emilio José Rodríguez Rodríguez
- Suplente: D^a. Rosa María Sola Expósito

- ASOCIACIÓN DE GESTORES PÚBLICOS DE VIVIENDA (AVS):

- Titular: D. Félix Caler Vázquez
- Suplente: D^a. Azucena Cepedello Moreno

Es cuanto tengo a bien proponer.”

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Carmona Limón, explica el asunto.

No se producen intervenciones.

El Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales y Sras. Concejales asistentes, expresivo de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita, en todos sus sentido y términos.

PUNTO SÉPTIMO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA DE ASIGNACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN POR ASISTENCIAS A PLENOS, OAL, ÓRGANOS DE GESTIÓN, COMISIONES Y DOTACIÓN ECONÓMICA A LOS GRUPOS POLÍTICOS, ASÍ COMO RETRIBUCIONES DE ALCALDÍA, NÚMERO, CARACTERÍSTICAS Y RETRIBUCIONES DE PERSONAL EVENTUAL Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.- Queda enterado el Pleno del asunto epigrafiado así como de la Propuesta de Alcaldía en relación con este asunto de fecha 27 de junio de 2023, cuyo texto literal es el siguiente:

“Como consecuencia de la nueva reorganización del gobierno municipal salido de las pasadas elecciones municipales, atendidos los artículos 73, 75, 75 bis, 75 ter, 104 y 104 bis de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, en cuanto a la adecuación de los siguientes aspectos organizativos y de gestión:

- Asignación a corporativos por asistencias a órganos municipales y dotación económica a los grupos políticos.
- Retribuciones de Alcaldía y régimen de dedicación de Concejales de gobierno.
- Número, características y retribuciones del personal eventual de confianza.

Teniendo en cuenta que se hace preciso la adaptación de las disposiciones adicionales 3^a y 4^a de las Bases de Ejecución del Presupuesto a las nuevas circunstancias.

Propongo a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Modificar las Disposiciones Adicionales 3^a y 4^a de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, quedando redactadas del siguiente tenor:

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. Retribuciones y asistencias de los miembros de la corporación y dotación económica a los grupos políticos.

1. Las retribuciones y asignaciones a los miembros de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/1985 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, son las siguientes:
 - a) Régimen retributivo de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva:
 - Alcalde-Presidente, Francisco Carmona Limón: 56.000 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C665D00B1C3H1O0Q3N8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20231861213
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL	- 05/07/2023	Fecha: 05/07/2023
FRANCISCO CARMONA LIMÓN-ALCALDE-PRESIDENTE	- 05/07/2023	Hora: 11:37
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/07/2023 11:37:20		

CSV: 07E7001C665D00B1C3H1O0Q3N8



- Concejales a los que se reconoce dedicación exclusiva:
 - Dña. Almudena García Prieto: 38.200,00 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
 - D. Juan Carlos Martínez Moreno: 25.000 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
 - D. María José Fuentes Domenech: 31.000,00 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
 - D. Emilio José Rodríguez Rodríguez: 31.000 ,00euros, que se distribuirán en 14 mensualidades.
 - D. Manuel González Mezquita: 31.000, 00 que se distribuirán en 14 mensualidades.
 - D. Antonio Torres Santos: 21.000, 00 que se distribuirán en 14 mensualidades.
 - Doña Rosa María Sola Expósito: 21.000,00 que se distribuirán en 14 mensualidades
- Concejales con dedicación parcial
 - Dña. Azucena Cepedello Moreno: 16.000 euros, que se distribuirán en 14 mensualidades

Los Concejales con dedicación exclusiva tendrán derecho a estar integrados en un Seguro de Vida al igual que los empleados municipales. A tal efecto y si fuera posible se incluirán en la misma póliza, en caso contrario, deberá contratarse seguro a dichos efectos, tras la sustanciación del procedimiento que corresponda.

- b) Los concejales sin dedicación exclusiva y parcial, por asistencia a sesiones, percibirán las siguientes cantidades:
- Junta de Gobierno Local, Comisiones Informativas, Órganos de gestión de Cultura, Deportes y Servicios Sociales, Comisión Mixta de Participación Ciudadana, Mesa General de Negociación y Consejo Rector del Organismo Autónomo Local: 150 euros, con un límite de 6 comisiones al mes, salvo los Portavoces sin dedicación exclusiva cuyo límite será de 77 comisiones al año.
 - Plenos: 200 euros, con un límite de 11 sesiones.

A este respecto, cuando coincidan en un mismo día diferentes sesiones de Comisiones o Plenarias, se percibirán las indemnizaciones por las mismas, siempre que no se exceda del límite establecido en el apartado anterior.

El control y el seguimiento para la percepción de las anteriores cantidades se llevarán a cabo a través de la Concejalía de Personal y Régimen Interior, de tal manera que el pago efectivo mensual se realice en la segunda quincena del mes siguiente al mes en que se celebre la sesión.

2. En concepto de dietas y gastos de locomoción y otras indemnizaciones, se percibirán los siguientes importes:

- a) Los miembros de la Corporación en sus desplazamientos, representando o gestionando asuntos del Ayuntamiento, percibirán dietas por el reintegro de los gastos reales justificados.
- b) Indemnizaciones por razón del cargo a los Presidentes de las E.L.A de Los Villares y La Ropera y Vecinos Delegados de Vegas de Triana y Llanos del Sotillo: percibirán una indemnización anual de 6.000 euros, que se hará efectiva a razón de 500 euros mensuales, en la segunda quincena del mes siguiente.

3. Los grupos políticos certificarán la percepción de los ingresos por las cantidades que a continuación se indican y, dentro del mes de enero del ejercicio siguiente, justificarán documentalmente la aplicación dada a los fondos percibidos.

a) Para sus gastos de funcionamiento, se les asignan las siguientes cantidades anuales:

- Grupo Socialista: 24.000,00 euros.
- Grupo del Partido Popular: 24.000,00 euros.
- Grupo Vox: 24.000,00 euros.
- Grupo Andalucía Por Sí - Andalucistas: 24.000,00 euros.
- Grupo Izquierda Unida – Podemos Con Andújar: 24.000,00 euros.

Las cantidades reflejadas anteriormente serán pagaderas a razón de 2.000,00 euros mensuales, en la segunda quincena del mes siguiente.



- b) Las anteriores cantidades se incrementarán, para cada grupo, en 400,00 euros mensuales por cada uno de sus integrantes, pagaderas en la segunda quincena del mes siguiente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. Retribuciones del personal eventual

1. Las retribuciones del personal eventual, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/1985 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, son las siguientes:

Nombre	Cargo	Retribución anual
José María González Díaz	Adjunto Gabinete	30.600,00 euros
José Corbella Salas	Jefe Gabinete Prensa	35.000,00 euros

SEGUNDO.- Dar traslado a la Intervención municipal para su conocimiento y tramitación de la modificación de las Disposiciones Adicionales 3ª y 4ª del Presupuesto Municipal, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y demás tramitación exigida por la legislación de Haciendas Locales, siendo la eficacia de los acuerdos adoptados desde la fecha de celebración de la sesión plenaria.

TERCERO.- Aprobar la incorporación a la plantilla presupuestaria del nuevo puesto de personal eventual de confianza denominado “Adjunto Gabinete”.

CUARTO.- Dar traslado a la Concejalía de Personal para su conocimiento y tramitación de lo relativo al personal eventual de confianza, de conformidad con los artículos 104 y 104 bis de la Ley de Bases de Régimen Local, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.”

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Carmona Limón, explica el asunto.

A continuación se producen distintas intervenciones por parte de diferentes miembros de la Corporación.

Seguidamente se procede a la votación separada de los puntos de la propuesta, con el siguiente resultado:

- Miembros de la Corporación con dedicación y número, características y retribuciones del personal eventual de confianza.

Sometido a votación se obtiene el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 13 (12 PP + 1 AxSí-Andalucistas)

VOTOS EN CONTRA: 1 (VOX)

ABSTENCIONES: 6 (5 PSOE + 1 IU-Podemos Con Andújar)

Queda por tanto aprobado por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación el punto de la propuesta anteriormente transcrita.

- Asignación a los miembros de la Corporación por asistencias, retribuciones miembros corporativos sin dedicación y dotación económica a los Grupos Políticos.

Sometido a votación se obtiene el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 19 (12 PP + 5 PSOE + 1 AxSí-Andalucistas + 1 IU-Podemos Con Andújar)

VOTOS EN CONTRA: 1 (VOX)

ABSTENCIONES: 0

Queda por tanto aprobado por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación el punto de la propuesta anteriormente transcrita.



Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés. Doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Carmona Limón

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jesús Riquelme García

www.andujar.es



CSV: 07E7001C665D00B1C3H100Q3N8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C665D00B1C3H100Q3N8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/07/2023
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/07/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/07/2023
11:37:20

DOCUMENTO: 20231861213
Fecha: 05/07/2023
Hora: 11:37

